

tes "El Peñón", Mercado de Pescados; Correos y Telégrafos, Teléfonos, Plaza del General Franco, Balneario de San Telmo; Piscina y Playa de Martiánez, etc.

Igualmente convendría colocar en las playas que ofrecen peligras, unos carteles que llamen la atención sobre este particular.

Con respecto a estos carteles anunciadores nos permitimos brindar otra idea: Una de las cosas que más aprecian los extranjeros que nos visitan es la amabilidad y la gentileza de los vecinos de esta población y hemos pensado en la conveniencia de instalar a las entradas del pueblo y en sitios bien visibles carteles en los idiomas inglés, francés y alemán conteniendo las siguientes palabras

**BIENVENIDOS y en el reverso HASTA LA VISTA.**

En el aspecto turístico son de tanta importancia estos carteles que, como ejemplo, nos vamos permitir citar a la localidad turística suiza de Zermatt, cuyos gastos en el verano de 1955, para reparaciones de estos indicadores, alcanzó la cifra de 30.000 francos suizos, que en nuestra moneda equivalen a Ptas. 250.000.

### **Transportes**

14.º—Interesar de la entidad TRANSPORTES DE TENERIFE S. L. la instalación en sus autobuses, aunque solo sea en lengua castellana, de una especie de hoja de ruta indicadora. En la estación debería asimismo colocarse un gran cartel señalando la red de comunicaciones en una orientación adecuada y a su lado el itinerario de salidas y llegadas.

### **Piscina Natural**

15.º—Entre los turistas se ha comentado más de una vez el abandono en que se tiene la playa de Martiánez, lamentándose de que no exista una especie de piscina natural con sus correspondientes seguridades y servicios. Sabemos de la existencia de un proyecto de piscina natural en la Playa de Martiánez y concretamente en el lugar conocido por "Charco de la Coronela". Una de las misiones de esta Junta es apremiar al Municipio para que proceda inmediatamente a su realización y con el fin de que pueda entrar en funcionamiento en la próxima temporada.

### **Deportes**

16.º—También creemos que en la citada Playa de Martiánez debería instalarse un buen campo para Tenis, a 2 pistas. Esto es muy importante, pues en determinada época del año podrían organizarse competiciones a base de elementos del Club Náutico de Tenerife y otros de esta localidad, como así también tomar parte en ellos elementos de la colonia turística.

También consideramos muy importante la instalación de otros entretenimientos deportivos, como por ejemplo, la creación de un juego de golf en miniatura y la habilitación de un campo acondicionado y en lugar adecuado para destinario al deporte del Tiro de Pichón. Convendría igualmente estudiar la posibilidad de fomentar el deporte hipico, ya que son muchos los turistas que se interesan por la equitación

### **Playa de Martiánez (Kiosko para el turismo)**

17.º—En la terraza del extremo Norte de la citada Playa de Martiánez existen unos cimientos que, seguramente, se destinan para erigir en ellos un determinado edificio. Este edificio creemos debe tener solamente una finalidad turística, instalándose en él una sala de lectura y mesas para escribir; un departamento para señoras con sus servicios sanitarios y un botiquín de urgencia para pequeñas curas. En esta construcción podría instalarse también un servicio de información, con su teléfono y todo ello al cuidado de una persona, que necesariamente, y por lo menos, conozca el idioma inglés. Será exclusivamente propiedad de la Junta Local de Turismo y sus servicios serán gratuitos. Se expenderían tarjetas postales, sellos y objetos más necesarios para la vida de playa y en su interior se instalaría asimismo un Buzón de cartas y otros para reclamaciones.

### **Terrazas**

18.º—Esta terraza de que hablamos debe continuar hasta el llamado "Charco de la Coronela" y si no tan ancha como es la actual, por lo menos que fuese un paseo agradable y de cómodo acceso a la futura piscina natural.

### **Acondicionamiento de la Playa**

#### **y Vigilancia de la misma**

19.º—La importancia del turismo como fuente de ingresos nos obliga a expresarnos con sinceridad y, por tanto, estimamos que el Municipio debe llevar un ritmo más acelerado en lo que se refiere a iniciativas turísticas. Aparte de la necesidad de la piscina de que nos ocupamos, es absolutamente necesario que el Municipio lleve a cabo el confeccionado proyecto de acondicionamiento de la Playa de Martiánez y Avenida del Paseo de Los Farahales. En estos momentos se impone la más estrecha vigilancia de estos lugares con el fin de impedir que en los mismos se produzcan hechos y cosas desagradables. En todas las ciudades turísticas del mundo el acceso a las playas es de un derecho muy relativo y debe evitarse en lo posible que hombres de fuera y de dentro del pueblo y que por su

aspecto no parecen poseer rentas ni bienes de fortuna pululen por la playa y paseos adyacentes en días y horas laborables. Esto nos desprestigia en el exterior.

### **Policía Urbana Turística**

20.º—Es necesario llegar a la creación de una policía urbana turística (con brazaletes distintivos de su misión) para evitar que en nuestras calles pasen cosas que vayan contra la comodidad física y moral de estos extranjeros que nos visitan. A este respecto sabemos de casas enclavadas en la parte baja del pueblo en magníficas condiciones de habitabilidad para el turista, pero que, desgraciadamente, imposibilitan su alojamiento a causa de los ruidos excesivos de la calle originados por una desarrapada chiquillería y, también, a la enorme cantidad de perros que viven en ella.

### **Pesca Deportiva**

21.º—Muchos turistas, sobre todo los de nacionalidad francesa, se interesan por ir a la mar a dedicarse a las faenas de pesca. Con una adecuada organización y con la colaboración de marineros profesionales y Clubs deportivos de Pesca, podría lograrse una cierta facilidad para que el turista disfrute también de este deporte.

### **Paseos y caminos vecinales**

22.º—Al turista le gusta pasear por los alrededores del pueblo. El camino que parte frente al Hotel Martiánez, pasando por el Sitio del Pardo y que atravesando la carretera general, continúa por la "Quinta de San Fernando" para luego terminar en los jardines del Hotel Taoro, es un paseo magnífico, pintoresco y atractivo, pero, desgraciadamente tan abandonado que en la actualidad está casi intransitable. En ciertos puntos es necesario una reparación a fondo, pero, en cambio, en su mayor parte es de fácil arreglo. De arriba abajo y viceversa es necesario proveerlo de letreros indicadores.

Otro camino al que también debe prestarse especial atención es al que baja del Botánico, en las inmediaciones de "El Tope" y "Barranco de Martiánez", y el cual con un adoquinado conveniente, con una sencilla reparación, quedaría perfectamente y, como consecuencia, sería utilizado con mayor asiduidad por los turistas.

Pero el paseo más atraente es el que partiendo de la Playa de Martiánez conduce a la Fuente del mismo nombre con dos salidas: una hacia el Naciente para subir a la altiplanicie de La Costa detrás mismo de La Paz y el otro con salida a la Plaza de San Amaro. Estos caminos a los que en otros países con más visión turística se le prestaría una especial atención, deberían ser cuidados con esmero y en aquellos lugares de los mismos, donde el paisaje sea más bello, instalar bancos construídos de cemento.

Si se consiguiese la colaboración de estos ciudadanos podrían prestar sus servicios como guías cuando tengan lugar excursiones de gran volumen. Sus servicios serían muy útiles, sobre todo, como acompañantes de turistas individuales en excursiones que estos deseen realizar a los lugares más pintorescos del término municipal y pueblos comarcanos.

### **Embelllecimiento de Lugares**

12.º—Aparte del embellecimiento de plazas, paseos y jardines públicos que con tanto acierto está llevando a cabo el Concejal del Ilustre Ayuntamiento Sr. Blardony, convendría interesar al vecindario para que contribuya con su iniciativa personal al embellecimiento de azoteas y balcones con flores.

Creemos que a través de anuncios inteligentes en los cines podría lograrse su cooperación en el sentido expuesto. Y, por ejemplo, podría estimularse para ello concediendo premios en metálico a las casas que tengan sus fachadas mejor adornadas con flores o enredaderas. Para alentar al público consideramos asimismo necesario poner a su disposición las plantas mas apropiadas y para cuyo fin la Junta Local de Turismo estará en contacto con el Municipio, quien deberá poner a disposición de los vecinos sus viveros de plantas y flores.

### **Carteles Indicadores**

13.º—Como el Puerto de la Cruz tiene el privilegio especial de Interés turístico, estimamos que para el tráfico de turistas, tanto para peatones como para aquellos que poseen coche, debería colocarse en muchísimos puntos estratégicos carteles indicadores, e incluso en idiomas, cuando por las circunstancias de cada caso sea requerido así. Por ejemplo: En la Punta de la Carretera y en lo alto, detrás de los surtidores de gasolina, se podría colocar un cartel dividido en dos partes, que rezara así:

Jardín Botánico . . . . .	x Km.	Villa de la Orotava . . . . .	x Km.
Villa de la Orotava . . . . .	x »	Los Realejos . . . . .	x »
La Laguna . . . . .	x »	San Juan de la Rambla . . . . .	x »
Santa Cruz de Tenerife . . . . .	x »	Icod de los Vinos . . . . .	x »
Las Cañadas (Vía Orotava) x »		Garachico . . . . .	x »
		Buenavista . . . . .	x »

Dentro de la población, como así también en varios lugares de la jurisdicción, podrían colocarse también otros carteles indicadores para que el peatón extranjero pueda encontrar con facilidad los puntos que les puedan interesar y, además, formarse una idea exacta de la situación de tales puntos, como lo son: Campo de Tiro Nacional; Cementerio Católico; Cementerio Protestante; Campo de Depor-

Puerto de la Cruz. Por su cuenta desembolsan cantidades con fines propagandísticos y estimamos que por tal razón tenemos contratado con ellos una deuda de gratitud. Y para agradecerles los desinteresados servicios que con su noble actitud nos prestan deberíamos hacerles algunos obsequios que muy bien podría consistir en la donación de una cosa típica del país, ya sea un calado, tabacos o vinos, etc.

### **Clichés o Sellos Propagandísticos**

7.º—Tal y como se estila en los mayores centros turísticos del mundo convendría confeccionar un cliché en diversos tamaños que caracterice esta localidad y con tipo especial de letra que reze: **PUERTO DE LA CRUZ** - Valle de la Orotava - **CENTRO TURISTICO INTERNACIONAL**. Tal vez sería conveniente, también, un motivo del señor Bonnin.

Este cliché se emplearía en todas las cartas que salieran de los Hoteles, así como en la propaganda de los mismos. Incluso podría solicitarse de la Dirección General de Correos la correspondiente autorización para sellar todas las cartas con este distintivo y que salgan de esta localidad.

8.º—Con el mismo motivo antes mencionado podría confeccionarse un sello Tipo Correo, en multicolor. Se utilizaría, además, en facturas, etc.

### **Postales**

9.º—Existe una verdadera y auténtica demanda de postales en color con vista de este pueblo y de la isla en general. Por gestiones que ha realizado el exponente, resulta que tales postales deben encargarse en grandes cantidades para evitar su carestía. Se podría convocar a los industriales interesados y efectuar un pedido global.

### **Servicios Nocturnos**

10.º—Dentro del casco del pueblo los surtidores de gasolina cierran a una hora determinada de la tarde. Los turistas, a veces, se ven imposibilitados de efectuar viajes nocturnos por carecer de combustible y para evitar estos inconvenientes debería establecerse un turno nocturno entre los distintos surtidores radicados en el casco urbano de la población.

### **Guías Turísticas**

11.º—La Junta debería procurarse una lista de personas de esta localidad de buenas costumbres y moralidad con nociones de idiomas inglés, francés o alemán y, también, con algunos conocimientos de la historia de las islas en general y de este pueblo en particular.

Paulatinamente debe interesarse del Municipio se tome interés en la reparación de los caminos del extrarradio de la población. La atención que debe prestarse a la futura carretera entre los garages de Fyffes y "El Peñón", es obvia, como igualmente la del enlace con el Barrio de "María Jiménez".

También debería construirse una plaza con bancos y jardines en el sitio que destinado a platanera situada en la Punta de la Carretera, ensanchando más la bajada y subida para que el tráfico no ofrezca dificultades.

### **Mirador "San Amaro"**

23.º—Nos permitimos recomendar la instalación de un pequeño Mirador típico en la Plaza de "San Amaro". Este Mirador explotado directamente por la Junta Local de Turismo produciría beneficios. Se colocarían carteles en sus proximidades, o sea en la parte de la carretera del Botánico donde se bifurca un camino que conduce directamente a él.

### **Folleto de propaganda**

24.º—Es de trascendental importancia la edición de un folleto por parte de la Junta Local de Turismo en varios idiomas y en los cuales se reflejen con todo detalle los puntos más importantes para el turismo. Debe confeccionarse con dignidad y, además de fotografías artísticas en colores, exponer en ellos temas relacionados con nuestra historia, costumbres etc. Este folleto tendrá exclusivamente carácter de propaganda local, pero estimamos conveniente que en el aparezca en primer lugar un plano del Valle de la Orotava, es decir, un Mapa, con señalamiento del lugar donde se halla enclavado el Puerto de la Cruz, acompañado de otros donde figure solamente este último. Ejemplares de estos folletos se venderían en parte y otros se distribuirán entre las Agencias turísticas más importantes del mundo, etc.

### **Idiomas**

25.º—Sería aconsejable que el personal de las tiendas y comercio en general con despachos al público, tenga, por lo menos, nociones del idioma inglés para poderse entender sin mayores dificultades con los clientes extranjeros. A tal fin debe interesarse de los propietarios de estos establecimientos den toda clase de facilidades a su personal para que tomen lecciones de idiomas y que muy bien podrían organizarse a base de clases colectivas.

### **Formación de personal para la Industria Hotelera**

26.º—Teniendo en cuenta el número de hoteles y restaurantes

existentes en la localidad y los que en lo sucesivo pudieran crearse, consideramos de vital importancia la constitución de una Escuela Profesional para mozos, camareros, cocineros, etc. En la actualidad por carecerse de personal especializado, es necesario contratarlos en la Península y el extranjero y esto, como es de suponer, resulta antieconómico para los industriales en particular y para el pueblo en general. Nos consta que para estos fines las personas dedicadas a la industria turística, darán toda clase de facilidades.

### **Mercados**

27.º—Estimamos absolutamente necesaria la creación de una Plaza de Mercado dentro del casco urbano de la población y de acuerdo con su rango turístico. El Municipio tiene en proyecto su construcción, pero esta no debe demorarse por más tiempo, ya que en la actualidad los hoteles y restaurantes tienen creado un problema, un verdadero problema, para agenciarse determinados productos alimenticios básicos. Con frecuencia es necesario efectuar grandes recorridos para proveerse de los mismos, pero a pesar de ello, resultan más económicos que los que se expenden en las ventas esparcidas por toda la población.

Los puestos de flores dentro de esta plaza de Mercado deben merecer la atención de nuestras autoridades. Su importancia desde el punto de vista turístico es formidable.

### **Festivales**

28.º—La trascendental importancia que los festivales de toda clase tienen para el turismo en todas las ciudades del mundo que se dedican a tan importante como saneada industria, es un renglón que debe ocupar todas nuestras actividades como miembros de una Junta de Turismo. Se celebra en esta localidad una sola fiesta anual —la de Julio— y consideramos muy importante que esta se celebre con esplendor y dignidad, anunciándolas turísticamente con una cierta profusión por toda Europa. Pero es absolutamente preciso celebrar dos festivales más al año. Estos se determinarían así: FESTIVALES DE INVIERNO—mes de Febrero—, FESTIVALES DE PRIMAVERA—mes de Abril o Mayo— y FESTIVALES DE VERANO—las actuales Fiestas de Julio—. Esto traería como consecuencia que el turismo nos llegara más espaciado, sin aglomeraciones, y así contaríamos con turismo durante todo el año. Otras de sus ventajas sería que los vecinos que han hecho dispendios para el acondicionamiento de viviendas para forasteros podrían tenerlas alquiladas durante todos los días del año sin tener que recurrir a precios abusivos e impropiedades.

Los Festivales de Invierno consistirían EN DESFILE DE CARROZAS Y COCHES ARTÍSTICAMENTE ENGALANADOS CON BATALLAS DE FLORES; CONCURSOS DE RONDALLAS, MAS-

x horas Jardín Botánico.

» La Paz.

» de la Villa de la Orotava - a Aguamansa.

» Empaquetado Las Arenas.

» Club Inglés.

» Biblioteca Inglesa

» Playas del litoral (indicándose los eventuales peligros).

Trayectos largos a pié:

x horas Orotava-Cruz Santa-Los Realejos.

» Icod el Alto.

» Los Realejos.

### **Trayectos por Mar**

3.º—Disponer de un par de falúas a motor que, mediante el cobro de una cantidad que se fijaría de antemano, permitiera establecer pequeños recorridos a las playas del "Bullullo", "Punta Brava", "María Jimenez" y muy particularmente a la de "San Marcos" en Icod de los Vinos.

### **Casas y Patios Típicos**

4.º—Señalar en el plano de que se ha hablado en el apartado 1.º de algunas de las mansiones típicas canarias (patios, etc.) y disponer lo conveniente cerca de sus propietarios a fin de que no pongan dificultades a las visitas que a ellas efectúen los turistas. Abrir estos patios y jardines al turismo lo consideramos de primordial importancia desde el punto de vista turístico; como así también de los paseos y otros lugares de gran belleza que, inexplicablemente, sus propietarios los han cerrado al turismo.

### **Alojamientos en Residencias particulares**

5.º—Es preciso, en vista de la carencia de hoteles, estimular a los vecinos para que acondicionen en sus casas alojamientos para estos fines, pues además de obtener con ello un saneado ingreso, repercutiría notablemente en los intereses generales del pueblo. Sin embargo, recomendamos un control absoluto de estas viviendas y el cual deberá estar a cargo de la Oficina de Turismo, donde, además de llevarse una lista de los vecinos que deseen alojar turistas en sus casas inspeccionará si tales viviendas reúnen las necesarias condiciones de habitabilidad, confort, higiene, etc.

### **Premios a la propaganda desinteresada**

6.º—Nos consta que son muchos los turistas que encantados de nuestro clima y paisajes se han erigido a sí mismo en los mayores propagandistas del Valle de la Orotava y muy especialmente del

## **Publicaciones**

1.º—Editar semanal, o quincenalmente, una publicación en la que, además de las noticias de interés general y turístico, se hagan las naturales recomendaciones a los turistas para ayudarles a hacer agradable su estancia.

Esta publicación, que tendrá carácter de guía turística, insertará por orden alfabético los nombres de los turistas alojados en los distintos hoteles, indicando a la vez sus respectivas profesiones y nacionalidad.

Vida Religiosa: Horarios de Misas, Procesiones, etc.

Espectáculos cinematográficos y teatrales.

Hoteles y Restaurantes: Actos que se celebran en los mismos, horarios, precios, etc.

Direcciones de Médicos, Practicantes y Farmacias.

Entidades bancarias y cambios en vigor.

Este periódico se distribuirá gratuitamente y su costo será satisfecho con los ingresos procedentes de anuncios que en el mismo se inserten y, en su calidad de guía, será el único autorizado para ser distribuido entre los turistas.

Se editará en un solo ejemplar a 3 idiomas, y además de ser distribuidos entre los turistas hospedados en los hoteles y residencias particulares, deberá exponerse en sitios fijos y bien visibles en los diferentes Hoteles, bares, peluquerías, etc.

## **Plano del Puerto de la Cruz**

2.º—Se confeccionará un plano de esta localidad señalando en él los lugares más interesantes y dignos de ser visitados. Sería muy interesante también que se indicaran en el mismo los domicilios de Médicos, cines, hoteles, comercios, peluquerías, Transportes, etc. y a ser posible en 3 idiomas.

Este plano deberá tener como punto de partida la Plaza del General Franco y sobre la misma hoja, a un extremo, se señalarán las excursiones que se pueden efectuar partiendo de esta localidad, así como las distintas distancias. Por ejemplo:

x horas a Santa Cruz de Tenerife.

» al Campo de Aviación de Los Rodeos.

» Bajamar, Mercedes, La Laguna.

» Villa de la Orotava.

» Las Cañadas - Izaña.

» Leod de los Vinos.

» Los Realejos - Leod el Alto.

» Médano y Vuelta a la Isla.

Trayectos cortos a pié.

x horas Castillo de San Felipe.

CARADAS, ETC. Y POR LAS NOCHES FIESTAS FOLKLORICAS O VERBENAS EN LA PLAZA DEL GENERAL FRANCO.

Los de Primavera consistirían en una especie DE JUEGOS FLORALES CON ELECCION DE UNA MISS ENTRE LAS EXTRANJERAS QUE SE ENCUENTREN ENTRE NOSOTROS Y OTRA ELEGIDA ENTRE SEÑORITAS DE ESTA LOCALIDAD Y, COMO REMATE DE ESTOS FESTIVALES, LA ACTUACION EN UN SITIO CONVENIENTE Y AL AIRE LIBRE, DE UNA CONOCIDA COMPANIA DE BALLET ESPAÑOL.

Y los de VERANO en los festejos tradicionales, procurando dar un mayor realce a las costumbres marineras sobre todo durante el embarque de la Virgen del Carmen.

Los anuncios de estos festivales figurarán en primer lugar en los folletos de propaganda, anunciándolos turísticamente, y a ser posible anunciarlos también en las revistas y publicaciones de más circulación en el extranjero.

## **Entidades Artísticas y Culturales**

29.º—El Instituto de Estudios Hispánicos, con sus Bibliotecas y Museos de Arqueología Canaria y Pintura Contemporanea, tiene un interés enorme desde el punto de vista turístico. Esta Junta debe estar siempre a su disposición y colaborar con él de una manera efectiva.

Asimismo recomendamos la ayuda y protección a la Coral Polifónica de este Puerto de la Cruz, pues una organización dedicada a tales actividades artísticas, en esta localidad, nos honra y prestigia.

## **Cuadros Folkloricos**

30.º—Organizar agrupaciones folklóricas con elementos de ambos sexos de esta población. Para estos fines no deben regatearse medios ya que la exhibición de nuestros cantos y danzas ante los extranjeros que nos visitan constituye una formidable propaganda para nuestro país. En Mallorca, por ejemplo, se dá tanta importancia a este renglón que en determinadas épocas del año diversas agrupaciones folklóricas recorren toda Europa con fines propagandísticos.

## **Excursiones**

31.º—Careciéndose actualmente en el lugar de "Las Cañadas" hasta de lo más indispensable y teniéndose en cuenta que es obligada la visita a este maravilloso paraje por los turistas residentes en esta localidad, estimamos conveniente y práctico de que por parte de esta Junta se gestione, y por quien corresponda, la creación de un edificio adecuado provisto de los correspondientes servicios higiénicos; como así también de la instalación en el mismo de un teléfono

con servicio permanente, por lo menos durante las horas del día. Esto último es muy importante, pues a veces se dá el lamentable caso, sobre todo en la época invernal, de que los turistas por ignorar las condiciones climatológicas en aquellas alturas corren el riesgo de ver frustrados sus viajes después de emprendidos. También es frecuente el caso de que por causas de averías de sus vehículos en aquellas alturas, se ven imposibilitados de hacer el viaje de regreso, cosa ésta que se evitaría con el servicio telefónico de que se habla.

### **Pasaportes**

32.º—Es cosa evidente y sabida que para los extranjeros residentes en esta localidad representa un gran contratiempo el actual sistema de visado de pasaportes. Hasta no hace muchos años esta formalidad burocrática se cumplimentaba en las oficinas de este Municipio, pero ahora es absolutamente necesario efectuarla en Santa Cruz de Tenerife y para lo cual, tienen que hacer frecuentes viajes a dicha Capital. Estimamos que esta Junta debe poner especial empeño en que los visados de pasaportes de turistas radicados en este término municipal puedan cumplimentarse en las Oficinas de este Ayuntamiento al igual que se hacía antiguamente y para lo cual deben llevarse a cabo las gestiones oportunas cerca de los Organismos oficiales competentes. Si tenemos en cuenta la distancia que nos separa de la capital y nuestra calidad de ciudad turística y residencial no dudamos de que esta gestión se vería coronada por el éxito.

Y no queremos terminar sin insistir nuevamente en la necesidad de una campaña pro-turista que llegue al corazón de todos los portuenses. Esta Junta Local de Turismo, para subsistir, para ser un organismo vivo, necesita del apoyo de todos aquellos individuos que por sus méritos, actividades e inteligencia, puedan dar calor y vida a esta institución. Todo debe organizarse en función del turismo y de la mejor o peor actuación de esta Junta dependerá el porvenir económico de esta localidad. El asunto bien vale la pena ya que, por otra parte debemos tener presente que el turismo, según recientes declaraciones del Director General de Turismo, es la industria más importante de España, la que más divisas produce.

Puerto de la Cruz, 1.º de Abril de 1956.

*Enrique Calq.*

Al Sr. Alcalde-Presidente y demás señores que componen la Junta Local de Turismo del Puerto de la Cruz.

El que suscribe, miembro de esa Junta, con el único y desinteresado objeto de contribuir al mayor éxito de los planes que la misma se propone realizar para el desarrollo del turismo en esta localidad, se permite exponer las siguientes consideraciones:

Para encauzar el turismo y encontrar una solución a los problemas que con él tiene planteados el Puerto de la Cruz y que en su día redunde en beneficio de todos, sirviendo de provecho o de satisfacción a cada uno y en buena parte al público, consideramos absolutamente necesaria la ayuda y los esfuerzos de los distintos sectores de esta localidad, tales como Ayuntamiento, Parroquias, Casinos y Círculos de recreos, Hoteles, bares y restaurantes, entidades culturales, artísticas y deportivas, etc.

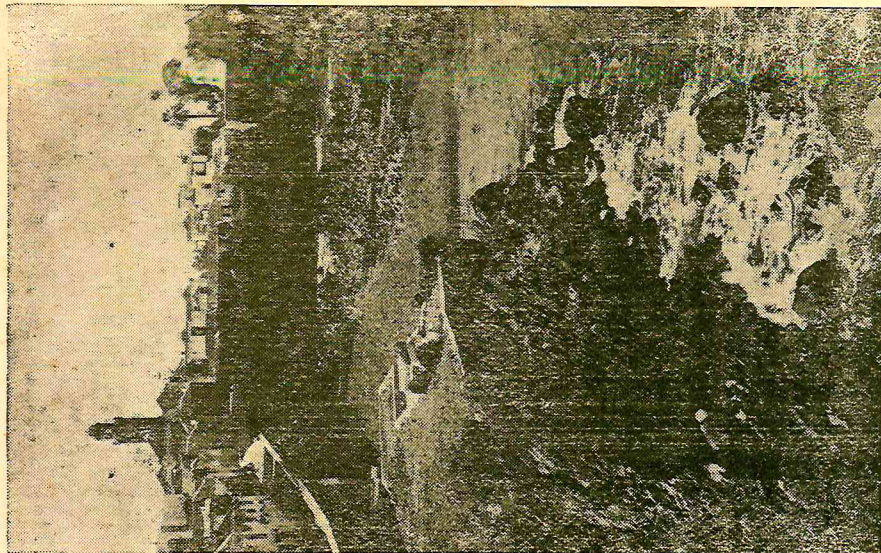
El turismo—lo sabemos por propia experiencia—debemos plantearlo como algo coherente—como un negocio, ponemos por caso—, con tenacidad, con espíritu profundo y constructivo, con persistencia, ya que el secreto de su éxito está en una larga y obstruccionista paciencia; la paciencia del hombre monotonamente organizado en agremiaciones ciudadanas de buena voluntad. La paciencia y la tenacidad de las asociaciones turísticas suizas es un ejemplo que debe seguir esta Junta Local de Turismo a la que nos honramos pertenecer.

Esas distintas entidades locales que hemos mencionado al principio pueden contribuir con sus ideas—y más tarde con su participación—a dar un mayor realce a la vida turística de esta localidad. A base de los datos que suministren a esta Junta, se confeccionaría un programa fijo a realizar por las distintas comisiones que para ello se designarán y en las fechas que asimismo se acuerden. Este programa podría comprender un año—de Noviembre a Octubre—y al finalizar el mismo y cumplidos todos los propósitos, nos encontraríamos ante una obra acabada que al mismo tiempo nos serviría de experiencia para un segundo programa de más altos vuelos.

Creemos sinceramente que se debe revisar totalmente el concepto que en esta localidad se tiene de la cuestión turística y ya que la suerte está echada y es el Puerto de la Cruz una población turística, como tal, no hay más solución que imitar a otras ciudades que lo son dignamente. Es forzoso, por consiguiente, que dejemos aparte la viciosa improvisación en materia turística y para lograrlo y conservar la dignidad, nos permitimos, además de lo expuesto anteriormente, exponer a esta Junta las siguientes sugerencias e ideas:



*A la Junta local de Curismo  
del Puerto de la Cruz*



*Abril 1.956*